

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

**ACS PROYECTOS, OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.
(Sociedad absorbente)
DRAGADOS OBRAS
Y PROYECTOS, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» y de «Dragados Obras y Proyectos, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el 24 de mayo de 2004, se aprobó la fusión mediante la absorción por «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» de su sociedad íntegramente participada «Dragados Obras y Proyectos, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canje alguna, dado el carácter de la sociedad absorbida de sociedad íntegramente participada por la sociedad absorbente, y sin concesión de ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Igualmente se hace constar que la sociedad absorbente, «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», cambió su denominación social por la de «Dragados, Sociedad Anónima». Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados al 31 de diciembre de 2003, que fueron aprobados por las respectivas Juntas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos pre-

vistos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», José Luis del Valle Pérez.—25.049. y 3.^a 28-5-2004

**ACTIMA AF ACCIONES IBERICA,
S.A., S.I.M.C.A.V.**

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2004, a las 9,00 horas, en el domicilio social de la misma, Rambla Nuestra Señora 2—4 primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de los auditores de cuentas, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Cese de consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, mediante la inclusión de un nuevo Título VI Bis y un nuevo artículo 18 bis.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—26.058.

**ACTIVIDADES AGROGANADERAS
EL MOLINAR, S. L.**

(Sociedad escindida)

**CONESA Y COMPAÑÍA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

Por medio de la presente se notifica que las Juntas Generales Universales de socios de la entidad Actividades Agroganaderas el Molinar, Sociedad Limitada, y de la entidad Conesa y Compañía, Sociedad Limitada, de fecha 6 de mayo de 2004, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de la entidad Actividades Agroganaderas el Molinar, Sociedad Limitada, para segregación y transmisión de una rama de su actividad en beneficio de la entidad Conesa y Compañía, Sociedad Limitada, que la aceptó.

Esta operación de escisión se adoptó tomando como base el proyecto de escisión, suscrito por los Administradores de las sociedades en fecha 20 de marzo de 2004 y debidamente depositados en el Registro Mercantil de Murcia.

Como consecuencia de esta escisión parcial, se reduce el capital social de la entidad Actividades Agroganaderas el Molinar, Sociedad Limitada, en

la cantidad de 445.500 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones, que pasa de 300 euros a 3 euros, y se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales, que pasará a redactarse de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en cuatro mil quinientos euros (4.500,00 euros), desembolsado en su totalidad y dividido en 1.500 participaciones sociales, íntegramente asumidas, iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal total cada una de ellas de tres euros (3 euros, numeradas correlativamente del 1 al 1.500, inclusive.»

Igualmente, como consecuencia de la escisión parcial se aumenta el capital social de la entidad Conesa y Compañía, Sociedad Limitada, en la cantidad de 720.000 euros, mediante la creación y emisión de 24.000 nuevas participaciones de 30 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima total de 183.716,95 euros, y se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en novecientos mil euros (900.000,00 euros), está dividido en treinta mil participaciones sociales, de treinta euros (30 euros) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 30.000, ambos inclusive.»

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de escisión de las sociedades participadas, los cuales se encuentran a su disposición en sus respectivos domicilios sociales.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de escisión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de escisión en los términos legalmente establecidos.

Murcia, 8 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Conesa y Compañía, S.L., Juan Ignacio Conesa Cegarra.—El Secretario del Consejo de Administración de Conesa y Compañía, S.L., Pedro Luis Conesa Cegarra.—El Presidente del Consejo de Administración de Actividades Agroalimentarias el Molinar, S.L., Juan Ignacio Conesa Cegarra.—El Secretario del Consejo de Administración de Actividades Agroalimentarias el Molinar, S.L., Pedro Luis Conesa Cegarra.—23.435. y 3.ª 28-5-2004

AGLOMERADOS MURCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Alberto José Hernández Peña, Administrador Solidario de Aglomerados Murcia, S. A., por acuerdo adoptado el día 25 de mayo de 2004 convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alcantarilla, en la Calle Moreno, n.º 8, Bajo, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 28 de junio de 2004, a las 10 horas

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión, memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los legalmente establecidos.

Alcantarilla, 25 de mayo de 2004.—Alberto José Hernández Peña. Administrador Solidario.—26.034.

AGROCASTELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Conforme a lo establecido en los estatutos societarios y las disposiciones de la Ley de Sociedades, por medio del presente, se convoca a los socios de la entidad «Agrocastell, Sociedad Anónima» a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la entidad, sito en Castell de Ferro (Granada), calle Rambla del Sotillo, s/n, el próximo día 14 de junio de 2004 a las veinte horas en primera convocatoria, o en su caso al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2003, informe y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Dimisión de miembros del Consejo de Administración y nombramiento por el Consejo de nuevos miembros en sustitución de los dimitidos. Ratificación y/o nombramiento de Consejeros y Presidente. Facultades delegadas o a delegar, ratificaciones y acuerdos a adoptar.

Tercero.—Ampliación de capital aprobada en Junta General de diciembre de 2001. Capital pendiente de desembolso. Fijación de plazos para su desembolso, forma de formalizar el desembolso y declaración de abono, en su caso. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de nueva ampliación del capital social, plazos de suscripción y desembolso, formas de acceder a la ampliación. Acuerdos a adoptar al respecto.

Quinto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos sean precisos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, si fuese necesario.

Toda la documentación relativa a los asuntos que se tratarán en dicha Junta General, se encuentra en el domicilio social a disposición de los socios, desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta General de Accionistas.

Castell de Ferro (Granada), 24 de mayo de 2004.—Secretario de la entidad, María del Carmen Jaén Ayudarte.—26.039.

AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, S. A. (AMEBA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el Salón de Actos del nuevo edificio de despachos de la «Policlínica Miramar», Avda. Son Serra, s/n, Palma de Mallorca, los días 29 y 30 de junio próximos a las 19:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Informe de Auditoría, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003, que presentan consolidadamente Agrupación Médica Balear, S.A., Servicio de Radioterapia y Oncología, S.L. y Realización de Consultorios Médicos, S.L., y propuesta, en su caso, de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre la Auditoría de Cuentas de ejercicio del año 2003.

Cuarto.—Designación del Auditor de cuentas para el año 2004 y siguientes.

Quinto.—Aumento del capital social y nueva redacción del art. 5 de los Estatutos Sociales, mediante la creación de nuevas acciones con prima de emisión.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Como de costumbre, y en evitación de molestias inútiles de los Sres. Accionistas, se les ruega su asistencia en la segunda convocatoria.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social los documentos y cuentas que, en relación a los puntos que configuran a la orden del día van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el preceptivo informe, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Dalmau Diana.—25.968.

ALAVESA DE UTILLAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Capelamendi, 12, bajo, de Vitoria, el día 29 de junio a las nueve horas en primera convocatoria y en su caso al día siguiente 30 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y distribución, en su caso, de beneficios.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2003. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria (Álava), 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, D. Rafael Varo Pavón.—24.295.

APLICACIONES DERMATOLÓGICAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los Señores Accionistas,